INFORME DE EVALUACIÓN

Locación de Inmuebles Determinados: "ALQUILER DE LOCAL PARA CENTROS MUNICIPALES, DISPENSARIOS MEDICOS Y ATENCION A VICTIMAS DEL YCUA BOLAÑOS" ID 311.968

En la ciudad de Asunción, a los once días del mes de octubre del año dos mil diez y seis, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de **Locación de Inmuebles Determinados: "ALQUILER DE LOCAL PARA CENTROS MUNICIPALES, DISPENSARIOS MEDICOS Y ATENCION A VICTIMAS DEL YCUA BOLAÑOS" ID 311.968**

Que por resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, que en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido.*

1. ANTECEDENTES

- Por Memorándum N° 80/2016 el Dpto. de Contratos, dependiente de la Dirección de Adquisiciones comunica a la Dirección General de Área Social el vencimiento de los contratos y sugiere se realice el pedido correspondiente de un nuevo llamado, en fecha 18 de enero de 2.016.
- Memorándum No 97/2016 del Dpto. de Contratos, sobre informe de contratos vigentes a la fecha con sus respectivos saldos.
- Memorándum S/N de fecha 02 de febrero de 2.016 de la Unidad de Atención Integral a Victimas de Ycua Bolaños, sobre solicitud de extensión de alquiler de inmueble para oficina de Atención Integral a Victimas del Ycua Bolaños.
- Memorándum No 13/2016 de fecha 27 de febrero de 2.016 de la Dirección General de Área Social sobre renovación de Contratos p/ Alquiler Dispensarios 2.016 Dispensario Médico Ita Enramada y Oñondivepa.
- Memorándum No 018/2016 de fecha 26 de enero de 2.016 de la Dirección General de Área Social sobre renovación de Contratos p/ Alquiler Centros Municipales No 1 Ita Ybate, No 2 Oñondivepa, No 6 Jeruti, No 3 Jopoi, No 9 Ñasaindy.
- Memorándum No 079/2016 de fecha 15 de febrero de 2.016 de la Dirección General de Área Social sobre renovación de Contratos p/ Alquiler Centros Municipales No 1 Ita Ybate, No 2 Oñondivepa, No 6 Jeruti, No 3 Jopoi, No 9 Ñasaindy.
- Memorándum No 347/2016 de fecha 20 de noviembre de 2.015 de la Dirección de Promoción de la Participación Ciudadana sobre renovación de Contratos p/ Alquiler Centro Municipal No 2 Oñondivepa.
- Memorándum No 010/2016 de fecha 18 de enero de 2.016 de la Dirección de Promoción de la Participación Ciudadana sobre ampliación de informe sobre renovación de Contratos p/ Alquiler Centro Municipal No 6 Jeruti.
- Memorándum No 102/2016 de fecha 22 de febrero de 2.016 de la Dirección de Promoción de la Participación Ciudadana sobre renovación de Contratos p/ Alquiler Centro Municipal No 1 Ita Ybate.
- Dictamen UOC No 42/16 de fecha 04/04/2016 sobre **Locación de Inmuebles Determinados: "ALQUILER DE LOCAL PARA CENTROS MUNICIPALES, DISPENSARIOS MEDICOS Y ATENCION A VICTIMAS DEL YCUA BOLAÑOS" ID 311.968**
- Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos No 2162/16 de fecha 14/04/2016 sobre **Locación de Inmuebles Determinados: "ALQUILER DE LOCAL PARA CENTROS MUNICIPALES, DISPENSARIOS MEDICOS Y ATENCION A VICTIMAS DEL YCUA BOLAÑOS" ID 311.968**

ABG. GLORIA NÚÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

0000398

DIRECCION GENERAL DEL AREA SOCIAL

Dr. Iván Allende
Director General
Dirección General del Área Social
Municipalidad de Asunción

0000375

- Resolución de Intendencia No 486/2016 I de fecha 15/04/2016 sobre **Locación de Inmuebles Determinados: "ALQUILER DE LOCAL PARA CENTROS MUNICIPALES, DISPENSARIOS MEDICOS Y ATENCION A VICTIMAS DEL YCUA BOLAÑOS" ID 311.968**
- Programa Anual de Contrataciones con **ID 311.968.**
- En fecha 21 de abril de 2.016 el llamado **ID 311.968.** fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional De Contrataciones Públicas. Fueron emitas: Adenda N° 1 de fecha 25 de abril de 2016, Adenda N° 2 de fecha 27 de abril de 2016, Adenda N° 3 de fecha 29 de abril de 2016 y Adenda N° 4 de fecha 04 de mayo de 2016.
- Dictamen ampliatorio UOC No 40/16 de fecha 04/05/2016 sobre **Locación de Inmuebles Determinados: "ALQUILER DE LOCAL PARA CENTROS MUNICIPALES, DISPENSARIOS MEDICOS Y ATENCION A VICTIMAS DEL YCUA BOLAÑOS" ID 311.968.**
- Consta de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por Gs. 106.399.998 (Guaraníes ciento seis millones trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho) emitido en fecha 20 de septiembre de 2016.

Fueron invitados los siguientes oferentes:

- Petrona Bogado de Campuzano
- Ciro Mencía Cañete
- Juan B. Sánchez Ruiz Díaz
- Hilda Y. Benítez de Céspedes
- Roberto Martínez Valinotti
- Silvana María Rivarola Sánchez
- Tomas E. Dávalos Fleitas

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 10 del mes de marzo del año 2.016, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 13:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de las ofertas.
En la fecha mencionada se procede al acto de apertura de ofertas, presentándose las siguientes ofertas.

Orden de Presentación de Ofertas	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	CIRO MENCIA CAÑETE	Cotiza el Ítem No 2: Gs. 30.000.000
2	TOMAS E. DAVALOS FLEITAS	Cotiza el Ítem No 7: Gs. 72.000.000
3	SAN PEDRO Emprendimientos S.A	Cotiza el Ítem No 1: Gs. 69.300.000
4	SILVANA MARIA RIVAROLA SANCHEZ	Cotiza el Ítem No 6: Gs. 71.499.996
5	ROBERTO MARTINEZ VALINOTTI	Cotiza el Ítem No 5: Gs. 42.000.000

Para los Ítems Nro.: 3 y 4 no hubo presentación de Ofertas.

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

0000

Nº DE	DOCUMENTOS	CIRO	TOMAS E.	SAN PEDRO	SILVANA	ROBERTO

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora Dirección de Adquisiciones Municipalidad de Asunción

0000397

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · DIRECCION GENERAL DEL AREA SOCIAL ·

Dr. Iván Allende Director General Dirección General del Área Social Municipalidad de Asunción

ORDEN	SUSTANCIALES	MENCIA CAÑETE	DAVALOS FLEITAS	Emprendimientos S.A	MARIA RIVAROLA SANCHEZ	MARTINEZ VALINOTTI
1	Formulario de presentación de la Oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**No presenta**	**No presenta**	**No presenta**	**No presenta**	**No presenta**

4. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTAS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas que cumplen con la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Ítem No	Descripción	Oferente	Cuenta Corriente Catastral Nº	Domicilio	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	ALQUILER DE LOCAL PARA EL CENTRO MUNICIPAL Nº3 "JOPOI"	**SAN PEDRO Emprendimientos S.A**	13-002-03-30	Mencia de Sanabria No 271 e/ 12 de Octubre y Yatayty Cora	12	meses	5.775.000	69.300.000
2	ALQUILER DE LOCAL PARA EL CENTRO MUNICIPAL Nº9 "ÑASAINDY"	**CIRO MENCIA CAÑETE**	15-0571-10	Tte. Claudio Acosta No 7056 e/ Calle 14 Zeballos Cue	12	meses	2.500.000	30.000.000
3	NO SE COTIZA							
4	NO SE COTIZA							
5	ALQUILER DE LOCAL PARA ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE YCUA BOLAÑOS	**ROBERTO MARTINEZ VALINOTTI**	15-0123-09 15-0123-10	Gral Delgado No 1110 e/ 22 de junio	12	meses	3.500.000	42.000.000
6	ALQUILER DE LOCAL PARA EL CENTRO MUNICIPAL Nº6 "YERUTI"	**SILVANA MARIA RIVAROLA SANCHEZ**	10-0235-04	Avda. Carlos A. López No 1527 e/ Ruiz de Arellano	12	meses	5.958.333	71.499.996
7	ALQUILER DE LOCAL PARA EL CENTRO MUNICIPAL Nº2 "OÑONDIVEPA"	**TOMAS E. DAVALOS FLEITAS**	15-0105-06	Avdá. Artigas Nº 3795 e/ Cañadón Chaqueño	12	meses	6.000.000	42.000.000

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

0000396

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DEL AREA SOCIAL

Dr. Iván Ortiz
Director General
Dirección General del Área Social
Municipalidad de Asunción

5. SOLICITUD DE ACLARACION

A los Oferentes:

Por Nota 314/16 de fecha 16 de mayo de 2016, se solicitó al Oferente **CIRO MENCIA CAÑETE,** documentaciones relacionadas al proceso de contratación.

Respuesta: la empresa presento lo solicitado.

Por Nota 315/16 de fecha 16 de mayo de 2016, se solicitó al Oferente **TOMAS DAVALOS** documentaciones relacionadas al proceso de contratación.

Respuesta: la empresa presento lo solicitado.

Por Nota 316/16 de fecha 16 de mayo de 2016, se solicitó al Oferente **SAN PEDRO EMPRENDIMIENTOS S.A** los siguientes documentos:

- Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.
- Constancia de Inscripción en el SIPE en caso que tuviera.

Por Nota 317/16 de fecha 16 de mayo de 2016, se solicitó al Oferente **SILVANA RIVAROLA** documentaciones relacionadas al proceso de contratación.

Respuesta: la empresa presento lo solicitado.

Por Nota 318/16 de fecha 16 de mayo de 2016, se solicitó al Oferente **ROBERTO MARTINEZ** documentaciones relacionadas al proceso de contratación.

Respuesta: la empresa presento lo solicitado.

6. INFORME DEL AREA SOLICITANTE

Por Memorándum N° 394/2016, el Centro Municipal N° 2, informa que propietario Tomas Dávalos desiste de Alquilar la propiedad a la Institución, y remite los datos para de iniciar los trámites de locación de otro inmueble.

7. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

Documentos Formales	SAN PEDRO Emprendimientos S.A	CIRO MENCIA CAÑETE	ROBERTO MARTINEZ VALINOTTI	SILVANA MARIA RIVAROLA SANCHEZ
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CONSTANCIA DE DOCUMENTACIÓN EN TRAMITE
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	Cumple	Declaración Jurada de Documento en Tramite	Cumple	CONSTANCIA DE DOCUMENTACIÓN EN TRAMITE
Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CONSTANCIA DE DOCUMENTACIÓN EN TRAMITE

0000395

ABG. GLORIA NÚÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · DIRECCION GENERAL DEL AREA SOCIAL ·

Dr. Iván Allende
Director General
Dirección General del Área Social
Municipalidad de Asunción

0000372

Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP	CONSTANCIA DE DOCUMENTACIÓN EN TRAMITE	CONSTANCIA DE DOCUMENTACIÓN EN TRAMITE	CONSTANCIA DE DOCUMENTACIÓN EN TRAMITE	CONSTANCIA DE DOCUMENTACIÓN EN TRAMITE

8. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

OFERENTE	SAN PEDRO Emprendimientos S.A	CIRO MENCIA CAÑETE	ROBERTO MARTINEZ VALINOTTI	SILVANA MARIA RIVAROLA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL	PETRONA BOGADO DE CAMPUZANO	CIRO MENCIA CAÑETE	ROBERTO MARTINEZ VALINOTTI	SILVANA MARIA RIVAROLA SANCHEZ
C.I. N°	278.297	1.523.297	449.935	1.135.876
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros	No se observan registros	No se observan registros	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibición contenida en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH – AsuHesaka	Se observan registros	No observan registros (SINARH – AsuHesaka	No observan registros (SINARH – AsuHesaka

El Sr. **CIRO MENCIA CAÑETE** presenta registro en la SINARH de ser Funcionario de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones con cargo permanente, por lo cual se sugiere la adjudicación teniendo en cuenta que no se encuentra entre las prohibiciones establecidas en la ***Ley 1.626, Art. 60***.

9. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere la adjudicación a los oferentes; **SAN PEDRO EMPRENDIMIENTOS S.A, CIRO MENCIA CAÑETE, ROBERTO MARTINEZ VALINOTTI y SILVANA MARIA RIVAROLA SANCHEZ,** por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación de acuerdo al siguiente detalle:

SAN PEDRO EMPRENDIMIENTOS S.A

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Cuenta Corriente Catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-003	ALQUILER DE LOCAL PARA EL CENTRO MUNICIPAL Nº3 "JOPOI"	C.C.C. Nº 13-002-03/30	Mencia de Sanabria Nº271 e/12 de octubre y Yatayty Corá	12	meses	5.775.000	69.300.000
					Precio Total (IVA incluido)			**69.300.000**

ABG. GLORIA NÚÑEZ DE ESCOBAR, Directora Dirección de Adquisiciones Municipalidad de Asunción

0000394

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · DIRECCION GENERAL DEL AREA SOCIAL

000030

Dr. Juan Attende Director General Dirección General del Área Social Municipalidad de Asunción

CIRO MENCIA CAÑETE

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
2	80131502 -003	ALQUILER DE LOCAL PARA EL CENTRO MUNICIPAL Nº9 "ÑASAINDY"	C.C.C. Nº 15-0571-10	Tte. Claudio Acosta Nº7056 e/Calle 14 – Zeballos Cué	12	meses	2.500.000	30.000.000
					Precio Total (IVA incluido)			**30.000.000**

ROBERTO MARTINEZ VALINOTTI

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
5	80131502-003	ALQUILER DE LOCAL PARA ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE YCUA BOLAÑOS	C.C.C. Nº 15-0123-09 y 15-0123-10	Gral. Delgado Nº1110 e/22 de junio	12	meses	3.500.000	42.000.000
					Precio Total (IVA incluido)			**42.000.000**

SILVANA MARIA RIVAROLA SANCHEZ

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
6	80131502-003	ALQUILER DE LOCAL PARA EL CENTRO MUNICIPAL Nº6 "YERUTI"	10-0235-04	Avda. Carlos Antonio López Nº1527 e/Ruiz de Arellano	12	meses	5.958.333	71.499.996
					Precio Total (IVA incluido)			**71.499.996**

Monto Total Adjudicado: Gs. 284.799.996
Monto CDP 2016: Gs. 142.399.998 - Proceso Plurianual

- **Documentos a presentar por los Locadores para la firma del Contrato:**

  - Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
  - Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
  - Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

0000393

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION • DIRECCION GENERAL DEL AREA SOCIAL •

0000360

Dr. Iván Allende
Director General
Dirección General del Área Social
Municipalidad de Asunción

- En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Fotocopia simple del pago de Impuesto Inmobiliario y/o Constancia de no Adeudar Impuestos Municipales correspondiente al local arrendado.

A su vez, se recomienda **Declarar Desierto** el Ítem No 3 "Alquiler de Local para Dispensario Médico Ita Enramada" y el Ítem No 4 "Alquiler de Local para Dispensario Médico Oñondivepa", del presente llamado, atendiendo lo establecido en el **Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03** de Contrataciones Públicas que expresa: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta;* y la **Cancelación** del Ítem N° 7 "Alquiler del Local para el Centro Municipal N° 2", atendiendo lo establecido en el **Art. 31 de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas** que expresa: *"Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor...",* ello debido a la extinción de la necesidad conforme lo expuesto por el Centro Municipal N° 2.

Es nuestro informe. -

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

ABG. GLORIA NÚÑEZ DE ESCOBAR
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Dr. Iván Allende
Director General del Área Social

Dr. Iván Allende
Director General
Dirección General del Área Social
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DEL AREA SOCIAL

0000379

0000392